U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E. *NuestroS serviciioS al Alcance de todoS.*	**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE** **TOLIMA**	CODIGO: GC-CON-FT-007
	GESTION DE CONTRATACIÓN	FECHA: NOVIEMBRE 2021
	SUBPROCESO CONTRATACIÓN	Página 1 de 2
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTA	VERSION 002

OFICINA Y/O APOYO HOSPITALARIO	**CONTRATO Nº** 507 - 2024	**PERIODO DEL CONTRATO:** **Fecha de Inicio: 14/08/2024** **Fecha de Terminación: 14/11/2024**
ENTIDAD CONTRATANTE: **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO U.S.I. E.S.E.**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 3 MESES
CONTRATISTA: INGENIERIA TOTAL 5 SAS		**PERIODO DEL INFORME: 14/08/2024 AL 14/09/2024**
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES **(LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO)**	**ACTIVIDADES** **(DESARROLLADAS EN EL MES-REFERENTE A LA OBLIGACIÓN)**	**PRODUCTOS** **(CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA)**
Realizar mantenimientos correctivos de cada una de las sedes adscritas (Unidades intermedias, centros de salud y puestos de Salud), de acuerdo con lo solicitado solamente a través de la plataforma e-ticket del área de sistemas, supervisor y/o apoyo a la supervisión.	Se realizan los mantenimientos una vez se revisa la información subida a la plataforma e-ticket durante el periodo de ejecución de este contrato.	Ver acta única de obra junto a las memorias de calculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el numero de ticket del respectivo mantenimiento.
Dar asistencia inmediata correctiva 24/7 para la reparación de las áreas y bienes hospitalarios que así se soliciten. En el caso de los fines de semana, festivos y horas nocturnas, deberá entregar listado físico o digital de personal en disponibilidad, con sus respectivos contactos.	Los mantenimientos de emergencia se atienden una vez son solicitados por parte de la supervisión del contrato sin importar el día ni la hora.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
En el evento de ocurrencias correctivas en centros y puestos de salud, se coordinará entre el supervisor y el residente de mantenimiento el traslado de personal.	Se atienden algunos mantenimientos en sedes retiradas donde se coordina con la supervisión el traslado del personal.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
Si es posible, realizar visitas previas a los sitios donde se desarrollarán las tareas correctivas, para no inferir en las labores diarias.	Todas las actividades de mantenimiento correctivo se coordinan con el supervisor para no interferir con las labores diarias de cada unidad de salud.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.

El contratista y/o el personal que realice la labor correctiva, deberá concertar con el personal existente en el servicio o área de la sede a intervenir, para prever que no se presente traumatismo en el servicio, por la intervención en las locaciones.	Las labores de mantenimiento se realizan coordinadas con el supervisor quien se encarga de hablar con el personal de salud para realizar el mantenimiento sin entorpecer el servicio.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
Garantizar la oportunidad y calidad de los materiales a utilizar; los cuales serán suministrados en su totalidad a cargo del Contratista, sin que ello implique reconocimiento adicional económico a favor del contratista. Para ello los precios unitarios contienen el costo de los insumos.	Se suministran materiales de primera calidad, respetando las especificaciones dictadas en cada uno de los análisis de precios unitarios que se presentaron en este contrato. Esto esta verificado por la supervisión.	Ver registro fotográfico anexo al informe técnico presentado por el contratista.
En labores preventivas, se realizará de acuerdo con el cronograma establecido por el área de apoyo hospitalario. Este se concertará con la sede y área a intervenir para evitar traumatismos en el servicio.	Se realizan las actividades de mantenimiento preventivo de la sede del salado, donde se interviene la cubierta (impermeabilización) y se aplica estuco y pintura a todo el centro. De acuerdo con el cronograma de mantenimiento suministrado por la supervisión.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento preventivo, que contiene toda la información del mantenimiento realizado.
En el evento que surjan labores de carácter logístico, están serán requeridas por medio de la plataforma OsTicket al supervisor del contrato y esta a su vez lo requerirá al contratista para el desarrollo de la labor.	Se realizan los mantenimientos una vez se revisa la información subida a la plataforma e-ticket durante el periodo de ejecución de este contrato.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
El contratista y/o el personal técnico deben de llevar una bitácora donde se identifique las labores por cada sede de las labores diarias realizadas y el supervisor, apoyo a la supervisión y/o personal asistencial si se requiere, hacer las anotaciones de las visitas de manera oportuna y cronológica. Esta será parte del informe mensual en pdf o imagen por sede.	Se realizan unas ordenes de servicio diarias las cuales se firman y diligencian una vez realizado el trabajo por la persona que sube el ticket a la plataforma. Todas estas ordenes se adjuntan como evidencia a la entrega del acta única de cobro.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
Realizar y entregar informe mensual del contratista (corte 25 a 28 de cada mes), donde plasmará cada una de las obligaciones del contrato, con sus respectivos soportes, en físico y digital (pdf y Word), la cual debe contener: Acta de corte (esta deberá establecer las labores y costos realizados por sede),	Se realiza el informe técnico de acuerdo a lo citado en las obligaciones del contratista, con todos los requerimientos que este debe incluir. El informe se anexa a la información suministrada para la entrega del acta de cobro,	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento. También se entrega informe técnico final.

resumen de las memorias de cálculo (con registro fotográfico) por sedes e ítems unitarios, visto bueno del profesional de apoyo a la supervisión y firma del supervisor. El informe deberá ajustarse a los indicadores del programa MAITE. La memoria de cálculo por ítem unitario se debe plasmarse por sede, servicio y/o área, en físico y digital (pdf y Excel), la cual debe contener: imágenes antes y después de intervención, medidas por áreas intervenidas, visto bueno del profesional de apoyo a la supervisión y firma del supervisor. Esta será parte del informe mensual. El formato será suministrado por la USI-ESE. Y deberá venir acompañada por la generación de la respectiva orden de servicio, la cual debe venir firma del personal asistencial que labore o se encuentre en el área a intervenir.	igual que las memorias y el acta única.	
Una vez realizada el acta de inicio el contratista tendrá 5 días hábiles, para suministrar y radicar por escrito ante el supervisor la información del equipo de trabajo (residente, profesional y/o técnico SST, maestro(s), auxiliares y demás personal que participe en el acompañamiento a la ejecución contractual) dicha información deberá contener nombre, cedula, numero de contacto y cargo dentro del equipo, asi como las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social y cursos de alturas, para el personal que llegue a realizar dichas intervenciones; esta se deberá actualizar cuando se realice algún tipo de cambio de personal. Lo anterior para dar autorización previa de La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., sobre el personal del contratista para el ingreso a realizar los mantenimientos que se lleguen a requerir. De no presentarse, esta es causal de incumplimiento y por ende liquidación del contrato	Esta información inicial se le entrega en el plazo establecido a la supervisión del contrato.	Esta información también concuerda con las planillas de seguridad entregadas en el momento en que se radica la cuenta de cobro acompañada del acta, las memorias, y el informe técnico final.
Entregar planilla de nómina o pagos mensuales firmada por el personal que haga parte directa o indirecta, comprobantes de pago de aportes parafiscales y seguridad social, para verificar su cumplimiento con el personal operativo.	Todo el personal del contrato es el mismo relacionado en las planillas de seguridad entregadas en la radicación de la cuenta única del presente.	Esta información también concuerda con las planillas de seguridad entregadas en el momento en que se radica la cuenta de cobro acompañada del acta, las memorias, y el informe técnico final.

Mantener las garantías del contrato vigente por todo el tiempo de duración de los compromisos contractuales, presentarlos y renovarlos oportunamente en el momento en que ello se requiera.	Las pólizas de garantías se actualizan en caso que aplique y se encuentras vigentes en el tiempo de duración del contrato.	Esta información es recibida por la supervisión del contrato.
Entenderse con las autoridades o con otras entidades o personas cuando se requiera, para resolver los problemas que puedan afectar los trabajos.	Se ejecutan las actividades de mantenimiento y en el momento en que se requiere hablar directamente con otras entidades se realiza el trabajo.	Se le avisa respectivamente a la supervisión para que tenga conocimiento y trazabilidad de lo que se realiza.
En el evento que se requiera, formular y suscribir junto con el supervisor designado u otras áreas de la USI-ESE, todas las actas necesarias en las cuales constarán las deliberaciones, diferencias, acuerdos, compromisos y soluciones a las que llegaren en desarrollo de los trabajos.	Todas las actividades tanto de trabajo como de cobro se realizan en común acuerdo con la supervisión.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
El contratista se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Todo el personal contratado para la ejecución del contrato cuenta con el pago de sus aportes parafiscales según lo demanda el presente contrato.	Ver planillas de pagos suministradas por el contratista en la presentación de la cuenta de cobro final.
Cumplir a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 250 del 21 de noviembre de 2007 por medio del cual se estableció el código de ética y valores de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE "U.S.I. - E.S.E." el cual en su artículo 6 reza "....Todo contratista o persona vinculada con la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE "U.S.I. - E.S.E.", independiente del tiempo de vinculación, deberá cumplir en todos sus aspectos el presente Código de Ética.	Se realiza seguimiento a todo el personal de nuestra empresa que se encuentra vinculado con la U.S.I. E.S.E. Para atender problemas que puedan incumplir con estos aspectos.	La supervisión de obra puede constatar esta información.

El contratista suministrara la maquinaria y/o herramienta necesaria, la cual debe estar disponible de manera permanente en los lugares en donde se requiere hacer intervenciones, para resolver los eventos que se presenten en todas las sedes (Unidades Intermedias, Centros y Puestos de salud) adscritas a la USI-ESE. En caso de no poder disponer personal, el contratista, deberá informar por escrito y de manera previa al supervisor designado o apoyo a la supervisión.	El personal cuenta con la maquinaria, herramienta menor y la indumentaria necesaria para realizar debidamente los trabajos de mantenimiento.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
El contratista, deberá contar con sistema de gestión SST, que garantice el cumplimiento de la normatividad laboral y de seguridad industrial, mediante un profesional y/o técnico SST quien será el encargado de revisar y garantizar el correcto uso de los EPP, señalización y encerramiento de las áreas de trabajo, con el fin de evitar todo tipo de accidentes y/o incidentes, tanto de los operarios, usuarios, transeúntes y/o personal que labora en la USI-ESE.	Dentro del personal delegado para este contrato se encuentra el profesional SST, el cual vela por hacer cumplir el sistema de gestión de la empresa. Así como el suministro de toda la información SST del contrato.	Se suministra las planillas de seguridad social del personal. También se anexa registro fotográfico que se encuentra en el informe técnico donde se puede ver las tareas del personal trabajando de manera segura.
Para la realizar trabajos en alturas, estos deben ser coordinados por un "coordinador de trabajos en alturas"; así mismo, el contratista deberá suministrar todos los equipos necesarios en un lapso no mayor a 24 horas, para realizar dichas tareas con la mayor seguridad. De igual manera, deberá trabajar o coordinar las tareas con el área SST de la USI-ESE.	Dentro del personal delegado para este contrato se encuentra el profesional SST, el cual vela por hacer cumplir el sistema de gestión de la empresa. Así como el suministro de toda la información SST del contrato	Se suministra las planillas de seguridad social del personal. También se anexa registro fotográfico que se encuentra en el informe técnico donde se puede ver las tareas del personal trabajando de manera segura.
A la terminación de los mantenimientos, el contratista removerá de los alrededores de las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección. En caso de que no lo haga así, el supervisor ordenará la limpieza por cuenta de la USI y cargará su costo al contratista reflejándolo en el acta de liquidación final, para ser cuantificado como reconocimiento a cargo del contratante, en el trámite de la última cuenta de cobro.	El contratista cuenta con su personal encargado del retiro y la disposición final de los escombros en el caso que aplique. En el presente contrato solo se retiro material en el mantenimiento preventivo del centro de salud del salado y un mantenimiento correctivo que se realizó en el puesto de salud del topacio.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.

En el momento de realizar intervenciones a la infraestructura, el contratista y sus trabajadores deberán dejar en perfecto estado todos los equipos, vidrios, pisos y demás bienes muebles o inmuebles que lleguen a ser dañados o manchados por trabajos realizados. En caso de que no lo haga así, el supervisor ordenará la limpieza por cuenta de la USI y cargará su costo al contratista reflejándolo en el acta de liquidación final, para ser cuantificado como reconocimiento a cargo del contratante, en el trámite de la última cuenta de cobro.	Todas las intervenciones realizadas se realiza registro fotográfico del antes y así mismo se le entrega al jefe del área una vez realizado el trabajo.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
Pagar de su propia cuenta los impuestos, tasas y contribuciones que demande el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	La empresa se encuentra al día con el pago de sus obligaciones tributarias.	Se suministra las planillas de seguridad social del personal. También se anexa registro fotográfico que se encuentra en el informe técnico donde se puede ver las tareas del personal trabajando de manera segura.
Mantener indemne a la U.S.I. - E.S.E. frente a reclamaciones de terceros por hechos o actuaciones que le sean imputables y que deriven de la ejecución del contrato.	La contratación del personal que trabaja para el contratista en la ejecución de este contrato se hace directamente por medio de la empresa ingeniería Total 5 donde figura como la única responsable por el personal.	Se suministra las planillas de seguridad social del personal. También se anexa registro fotográfico que se encuentra en el informe técnico donde se puede ver las tareas del personal trabajando de manera segura.
Firmar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la convocatoria de la suscripción del contrato, so pena de adjudicarse al oferente que siga en lista de elegibles en orden descendente.	El proceso de adjudicación se realiza de acorde a las obligaciones dictadas por el contratante.	El contrato se adjudica de acorde a los parámetros establecidos por el contratante.
Acatar las instrucciones que le imparta la USI-ESE en cuanto al cumplimiento del objeto contractual.	Cada uno de los mantenimientos tanto correctivos como preventivos se realizan bajo las instrucciones de la supervisión cumpliendo con el objeto contractual.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento.
Deberá contener todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.	En la sabana total del acta final de obra se incluye en la parte inferior los costos de AIU del contrato donde se encuentran los valores correspondientes a la administración, imprevistos y utilidad del contrato.	Ver acta única de obra donde se encuentra la recopilación de los valores desarrollados en las memorias de cantidades también anexas a la documentación entregada al final del contrato.

Dentro de la composición de los costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos: a) Costos de movilización, oficinas, almacén, servicios sanitarios, y demás instalaciones provisionales, vallas, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines b) Costo de transportes no incluidos en los costos directos. c) Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato d) Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes (si llegara a ser requerido por entes de control). e) Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra, SST y Secretariales. f) Personal para la administración, dirección y residencia de la obra. g) Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley. i) Elaboración de actas, memorias, planos finales de obra, manuales, etc.	En la sabana total del acta final de obra se incluye en la parte inferior los costos de AIU del contrato donde se encuentran los valores correspondientes a la administración, imprevistos y utilidad del contrato.	Ver acta única de obra donde se encuentra la recopilación de los valores desarrollados en las memorias de cantidades también anexas a la documentación entregada al final del contrato.
En el evento de requerirse personal adicional por encontrarse copado el mínimo necesario, el contratista deberá adicionar personal necesario para resolver el mantenimiento que se llegue a presentar, sin que ello implique valores adicionales al contrato inicial.	Para el desarrollo del presente contrato se trabajo con un personal adicional ya que el personal mínimo se ocupo para los mantenimientos correctivos. En el mantenimiento preventivo del salado se utilizo personal adicional.	Ver acta única de obra junto a las memorias de cálculo del mantenimiento correctivo, donde a su vez contiene el número de ticket del respectivo mantenimiento. Ver también las planillas de seguridad entregadas por el contratista.
Al inicio del contrato, el contratista deberá adjuntar las hojas de vida del personal, junto con las respectivas afiliaciones a EPS, ARL (riesgo 5) Y AFP, las cuales deben ser presentadas con una antelación de 24 horas antes de iniciar labores, es de resaltar que todos los trabajadores deben tener curso avanzado en alturas. De no presentarse, esta es causal de incumplimiento y por ende liquidación del contrato.	Cada uno de los colaboradores de la empresa cuentan con su pago oportuno de obligaciones. Así como también las hojas de vida tanto de la mano de obra calificada como la del personal operativo.	Se anexan las hojas de vida de los trabajadores.

En el evento de cambio de personal por la razón que sea, el contratista deberá aportar las respectivas afiliaciones a EPS, ARL (Riesgo 5) y AFP, en un término de 24 horas antes de iniciar labores.	Cada uno de los colaboradores de la empresa cuentan con su pago oportuno de obligaciones.	Se anexan las hojas de vida de los trabajadores.
Finalizado el mes, el contratista presentara los respectivos paz y salvos de pagos y liquidaciones de trabajadores que hayan dejado de laborar con el contratista.	Cada uno de los colaboradores de la empresa cuentan con su pago oportuno de obligaciones.	Ver planillas de seguridad entregadas por la empresa.
El contratista no podrá sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma de una adición autorizada y sujeta a lo establecido por la ley; para ello, deberá antes de realizar la(s) respectivas cotizaciones y/o valoraciones de las actividades adicionales a realizar	En el caso especial de este contrato se entregó un acta única. Se trabajo de la mano con la supervisión para estar pendiente de no superar el valor del contrato.	Ver acta única de obra donde se encuentra la recopilación de los valores desarrollados en las memorias de cantidades también anexas a la documentación entregada al final del contrato.
Las demás que surjan de la naturaleza del Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	En el caso especial de este contrato se entregó un acta única. Se trabajo de la mano con la supervisión para estar pendiente de no superar el valor del contrato.	Ver acta única de obra donde se encuentra la recopilación de los valores desarrollados en las memorias de cantidades también anexas a la documentación entregada al final del contrato.
CONTRATISTA **INGENIERIA TOTAL 5 SAS.**	**NOMBRE Y APELLIDO:** ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: **79.690.824**	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
Anexo: Soportes de las actividades que se realicen en el mes.

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E. *Nuestros servicios al Alcance de todos.*	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE – TOLIMA			Cód.: CJU-CO-Ft-01
	PROCESO DE CONTRATACION Y JURIDICA			
	SUBPROCESO DE CONTRATACION			Fecha: Julio de 2016
	INFORME PARA LOS CONTRATISTAS			
	Elaborado: Asesor Externo	Revisado: Gerencia	Aprobado: Comité de calidad	Página: 1-1

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor JAIME ARIAS CAMPOS, y el apoyo a la supervisión Ing. JUAN CARLOS ALFONSO y/o Interventoría dan cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100% de ejecución del contrato.	
SUPERVISOR:	**FIRMA:** **NOMBRE Y APELLIDO:** **JAIME ARIAS CAMPOS**
APOYO A LA SUPERVISION Y/O INTERVENTOR:	**FIRMA:** **JUAN CARLOS ALFONSO**

REVISO:	**FIRMA:** **NOMBRE Y APELLIDO:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
Anexo: Soportes de las actividades que se realicen en el mes.

	INGENIERIA TOTAL 5	
INFORME ACTA PARCIAL NUMERO 1 DESDE EL 14 DE AGOSTO HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE ELABORACION:	20/05/2024
	VERSION:	01
	No. DE PAGINAS:	45

INFORME TÉCNICO PARA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1



INFORME TECNICO PARA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01. CONTRATO 507 14 DE AGOSTO DE 2024 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INGENIERIA TOTAL 5

ACTA DE INICIO 14 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE

INFORME TECNICO NUMERO 1 (14 DE AGOSTO DE 2024 A

14 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

CONTRATO DE OBRA NUMERO 507-2024

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE

SEPTIEMBRE 2024
IBAGUE TOLIMA
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I-E.S.E.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
 2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO 5
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS 6
 3.1. OBJETIVO GENERAL 6
 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 6
4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 7
 4.1. DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA: 7
 4.2. ACTA DE INICIO: 8
 8
 4.3. POLIZAS DEL CONTRATO 9
 4.3.1. Póliza acta de inicio 9
 4.4. DESCRIPCION DEL CONTRATO 10
5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES 11
 5.1. ACTIVIDADES SST 11
6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 15
 6.1. EQUIPO DE TRABAJO 15
 6.2. PROGRAMACIÓN DE OBRA: 15
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 16

1. INTRODUCCION

En el presente informe se expone el desarrollo del proyecto que tiene por objeto: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE**.

Se celebra el contrato de prestación de servicios profesionales donde se eligió a INGENIERIA TOTAL 5 S.A.S. Para la ejecución de las obras de mantenimiento correctivo y preventivo que se puedan presentar en cada uno de los puntos donde presta servicios hospitalarios la U.S.I.-E.S.E. Bajo el contrato celebrado con numero **507-2024** que tiene fecha de inicio 14 de Agosto de 2024, entre LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E y la empresa INGENIERIA TOTAL 5 con su representante legal Ernesto Alfonso Quiroga Uribe, identificada con numero de cedula: 79.690.824 de Bogotá D.C. la duración del contrato es de tres (3) meses, a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato, previa suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación del proyecto se desarrolla en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima



Ilustración 1 Localización geográfica del proyecto

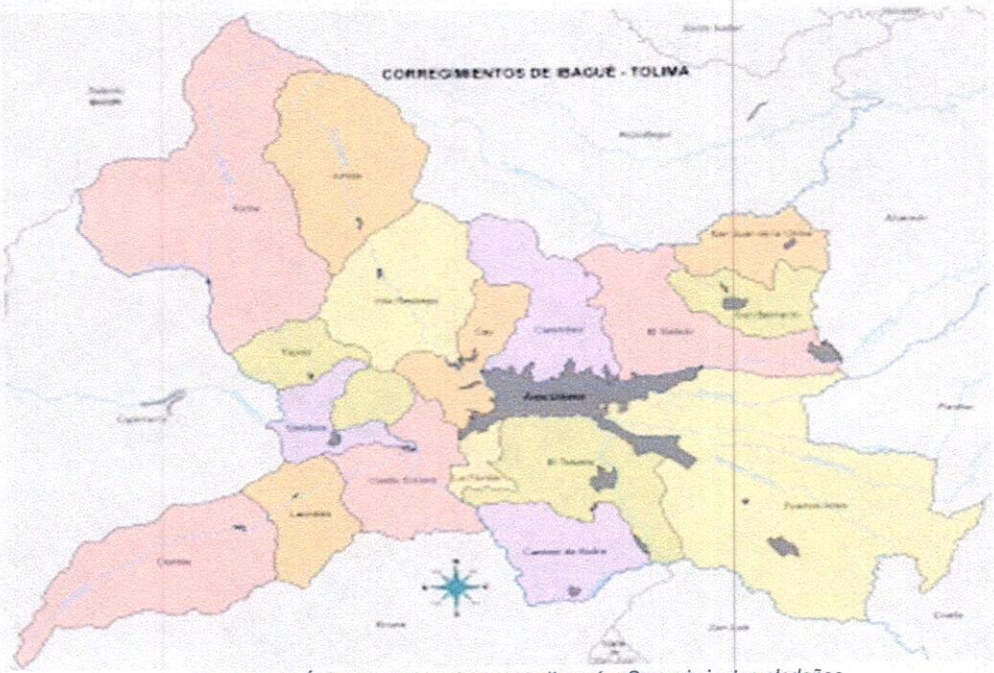


Ilustración 2 Área señalada del proyecto Ibagué y Corregimientos aledaños

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el desarrollo de actividades realizadas por **INGENIERIA TOTAL 5 S.A.S.** en el periodo del 14 de agosto de 2024 a 14 de septiembre de 2024.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Presentar avance de información técnica, administrativa, financiera del proyecto en el periodo del 14 de agosto de 2024 al 14 de septiembre de 2024.
- Presentar presupuesto definitivo y programaciones de obra.
- Presentar novedades en el desarrollo del proyecto en el periodo del 14 de agosto de 2024 al 14 de septiembre de 2024.
- Presentar el registro fotográfico referente a las actividades ejecutadas en el periodo del 14 de agosto de 2024 al 14 de septiembre de 2024.

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO No.	507-2024
CLASE DE CONTRATO:	MANTENIMIENTO
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "U.S.I.-E.S.E."
CONTRATISTA:	INGENIERIA TOTAL 5 S.A.S.
NIT:	901.422.831-3
VALOR INCIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MCTE
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Tabla 1 Descripción del contrato de obra

4.2. ACTA DE INICIO:

U.S.I.

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°:	507.		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION:	IBAGUE, 09 DE AGOSTO DE 2024.		
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "U.S.I. – E.S.E." Nit. 809.003.590-2		
CONTRATISTA:	INGENIERIA TOTAL 5 S.A.S. NIT. N° 901.422.831-3	ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE. C.C. N° 79'690.824 DE BOGOTA M.P. N° 25202-76781 COPNIA	
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.		
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200'000.000,oo) MCTE.		
VIGENCIA:	TRES (03) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.		
DURACION:	14 DE AGOSTO DE 2024		13 DE NOVIEMBRE DE 2024
POLIZA(S):	100338242 - 100085761	MUNDIAL	13 / AGO / 2024

Siendo el catorce (14) de agosto de 2024, nos reunimos en la Unidad de Salud de Ibagué "U.S.I.- E.S.E."; JAIME ARIAS CAMPOS - Profesional Universitario de la oficina de Apoyo Hospitalario de la U.S.I.-E.S.E., en calidad de supervisor; JUAN CARLOS ALFONSO, actuando como contratista de apoyo a la supervisión y ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE, en calidad de contratista con el fin de iniciar el Contrato mencionado en el cuadro anterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

EL SUPERVISOR,

JAIME ARIAS CAMPOS
P.U. Apoyo Hdspitalario

EL CONTRATISTA,

ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE
Contratista

Apoyo a la Supervisión,

Ing. JUAN CARLOS ALFONSO
Contratista

Sep/3/24 11:08am

Carrera 8ª No.24-01 B/ El Carmen. ☎ 2739595
Email: ahusi.ese@gmail.com // apoyohospitalario@usi.gov.co
Ibagué – Tolima

Ilustración 3 Acta de inicio del contrato de obra

4.3. POLIZAS DEL CONTRATO

4.3.1. Póliza acta de inicio

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	NB-100085761 ANEXO 0	SEGUROS MUNDIAL	$20.000.000	09/08/2024	14/03/25
PATRONAL			$20.000.000	09/08/2024	14/03/25
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			$20.000.000	09/08/2024	14/03/25
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			$20.000.000	09/08/2024	14/03/25
CUMPLIMIENTO	NB-100338242 ANEXO 0	SEGUROS MUNDIAL	$20.000.000	09/08/2024	14/11/29
PRESTACIONES SOCIALES			$20.000.000	09/08/2024	14/11/29
ESTABILIDAD DE LA OBRA			$20.000.000	09/08/2024	14/11/29

Tabla 3 Póliza acta de inicio de obra

4.4. DESCRIPCION DEL CONTRATO

El contrato de obra **507-2024** tiene como objeto: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I.-E.S.E. EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE**, en el periodo del 14 de agosto de 2024 al 14 de septiembre de 2024, se ejecutaron actividades referentes a mantenimiento en general de: Infraestructura (humedades, resanes, pintura, demolición, construcción, y reubicación de áreas nuevas o antiguas, áreas adyacentes a las edificaciones, tanques de almacenamiento aéreos o subterráneos, redes sanitarias e hidráulicas, puertas, chapas, cerrajería, ornamentación, en general todo lo relacionado con la infraestructura y planta física), muebles (escritorios, tándem, gabinetes, archivadores, sillas para todas las áreas, camas no motorizadas, camillas, escalerillas, lámparas de cuello de cisne, mesa de mayo, en general todo lo relacionado con los enseres que sean propiedad de la U.S.I.-E.S.E.



Ilustración 4 Descripción del contrato

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES SST

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por parte de área SST:
Las actividades se realizaron de acuerdo con los requerimientos plasmados por parte de la supervisión y se detallan específicamente en los anexos adjuntos al presente informe.

De las cuales en lo relacionado con SST tenemos:

1. Revisión de la dotación entregada al personal.
2. Revisión de los elementos de protección personal, que cada uno de ellos se encuentre en buen estado.
3. Revisión de la matriz de riesgos.
4. Revisión de la matriz legal.
5. Charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo para personal operativo y administrativo.
6. Velar por la seguridad y la salud de los trabajadores de **INGENIERIA TOTAL 5**

A lo largo del periodo expuesto en le presente informe se realizaron diferentes actividades tanto en mantenimiento preventivo como en mantenimiento correctivo y en cada uno de los puestos de salud dictados por este contrato se realizó como mínimo una actividad relacionada al mantenimiento de la sede. A continuación, nombraremos algunas de ellas:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Estas actividades se realizaron en diferentes unidades de salud. Algunas de ellas fueron:

1. Personal albañilería cuadrilla 1 oficial y 1 ayudante
2. Cambio de guardas para 2 llaves para cerraduras yale-inafer-vera-gato-schlage
3. Suministro e instalación de persiana enrollable blackout blanco 220x200 cm
4. Suministro e instalación de estuco
5. Vinilo tipo 1 sobre estuco a dos capas
6. Mantenimiento de aparatos sanitarios
7. Instalación cerradura pomo
8. Suministro cerradura pomo
9. Suministro e instalación de grifería completa para tanque sanitario
10. Suministro e instalación de malla mosquitera

11. Grifería lavamanos
12. Instalación de dispensadores de jabón
13. Suministro e instalación de asta para bandera en tubo galvanizado de 1"
14. Suministro e instalación cerradura de escritorio.
15. Cielo raso en icopor
16. Instalación cerraduras sobreponer
17. Suministro cerradura sobreponer yale
18. Instalación cerraduras sobreponer
19. Cielo raso en pvc
20. Mantenimiento de canales, incluye reacomodación, colocación de soportes, soldadura y limpieza
21. Desmonte cubierta asbesto cemento
22. Caballete teja Eternit fijo
23. Suministro e instalación cubierta en teja fibrocemento numero 10
24. Suministro e instalación de fluxómetro
25. Suministro de candado yale 870 para intemperie
26. Suministro e instalación de manguera flexible monomando
27. Suministro e instalación de juego de ganchos tipo pera para cortinas
28. Arreglo general y pintura de camilla ginecológica
29. Llave jardín pesada
30. Válvula de registro 1/2"
31. Arreglo general y pintura de archivadores metálicos

Estas actividades correctivas se realizaron en cada uno de los puntos de salud que reportaron mediante el sistema de tickets el servicio de mantenimiento que necesitaban y cada actividad a su vez se encuentra debidamente recibida mediante su respectiva orden de servicio. Dentro de las diferentes unidades médicas que más servicios tuvieron están:

UNIDADES INTERMEDIAS

1. San Francisco
2. Sur
3. Picaleña
4. Jordán octava etapa

5. Salado

CENTROS DE SALUD

1. 20 de Julio
2. Ciudad Ibagué
3. La Francia
4. Ambala
5. Villa Restrepo
6. Uribe
7. Tapias

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo tenemos:

Hospital San Francisco:

1. Suministro e instalación de muro superboard una cara (no incluye vinilo)
2. Muro drywall doble cara 0.12 m (incluye vinilo tipo 1 a dos capas)
3. Vinilo tipo 1 sobre estuco a tres capas
4. Vinilo tipo 1 sobre estuco a tres capas
5. Suministro e instalación de estuco
6. Arreglo general y pintura de estante metálico
7. Arreglo general y pintura de escritorio metálico
8. Arreglo general y pintura de camilla ginecológica
9. Esmalte sobre marcos lámina
10. Esmalte sobre madera llena
11. Esmalte sobre lámina llena
12. Guarda escoba en porcelanato h= 0.08 m
13. Cielo raso en pvc
14. Enchape piso-pared baldosa cerámica formato 20x20 cm (primera calidad)
15. Suministro e instalación de persiana enrollable blackout blanco 220x200 cm

CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

16. Marco para puerta en lámina cal 18 1 m.
17. Puerta madera 0.65x2.15m (incluye cerradura y bisagras 3")
18. Resane y disminución huecos de 60 x 60 a lampara de 18cm de diámetro
19. Punto agua fría lavaplatos - lavamanos
20. Suministro e instalación lavamanos de colgar color (incluye griferia y accesorios)
21. Demolición muro doble e=0.25 m
22. Cargue manual, retiro y disposición final de sobrantes hasta 16 kms
23. Grifería lavamanos
24. Red suministro pvc 1/2"
25. Red sanitaria pvc-s 2"
26. Regata de muros
27. Estuco (lineal)
28. Suministro e instalación de llave cuello de cisne
29. Suministro e instalación de tele ducha incluye manguera y accesorios
30. Griferías duchas
31. Válvula de registro 1/2"
32. Instalación cerradura pomo
33. Suministro cerradura pomo

Estas actividades de mantenimiento preventivo se presentaron mediante presupuestos entregados al supervisor de mantenimiento donde posteriormente se aprobaron y ejecutaron.

6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

6.1. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se presenta a continuación, según los requerimientos contractuales del objeto del contrato de obra.

NOMBRE	CARGO
Juan David Cortes Vanegas	Ingeniero residente de obra
Jhon Javier Rivera Benavides	Oficial
Andrés Felipe Peña Albarracín	Ayudante
Cristian Ronaldo Doncel Sanabria	Ayudante
Marlon Stewart Capera Reinoso	Oficial
Carlos Enrique González Gutierrez	Oficial
Jhonatan Mauricio Enciso Diaz	Ayudante

Tabla 3 Personal de obra según Ingeniería Total 5 S.A.S

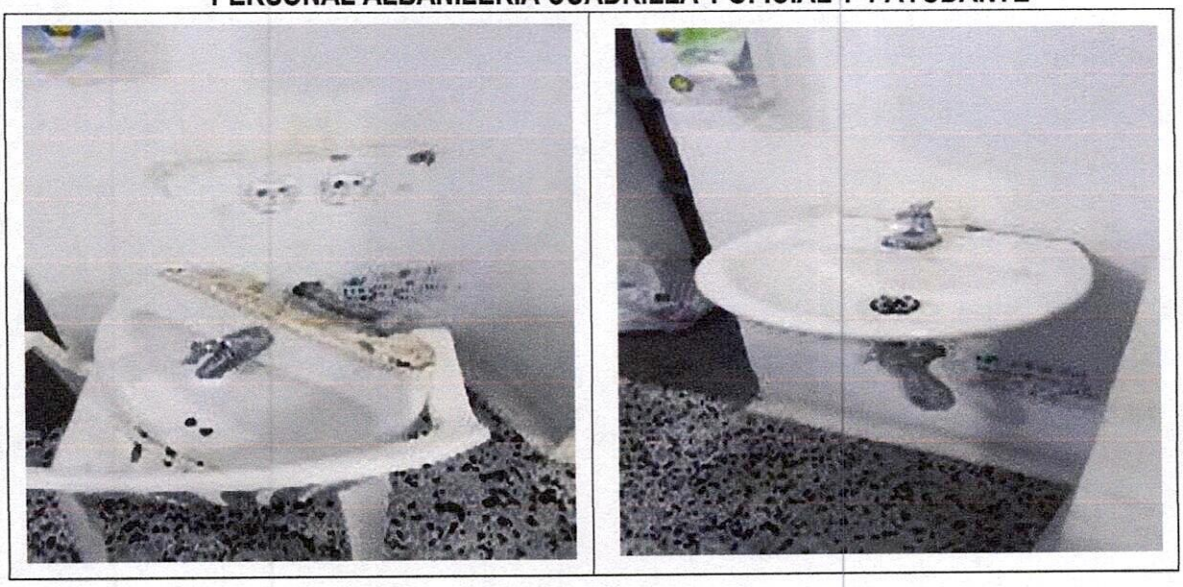
6.2. PROGRAMACIÓN DE OBRA:

En cuanto a la programación de las actividades, principalmente estamos sujetos a los diferentes requerimientos presentados día a día por el sistema de tickets. Adicional a ello se realizan en paralelo actividades de mantenimiento preventivo en instalaciones o puntos que necesiten intervención inmediata como mantenimiento de techos cubiertas, pinturas, enchapes y adecuaciones exigidas por los diferentes entes de control.

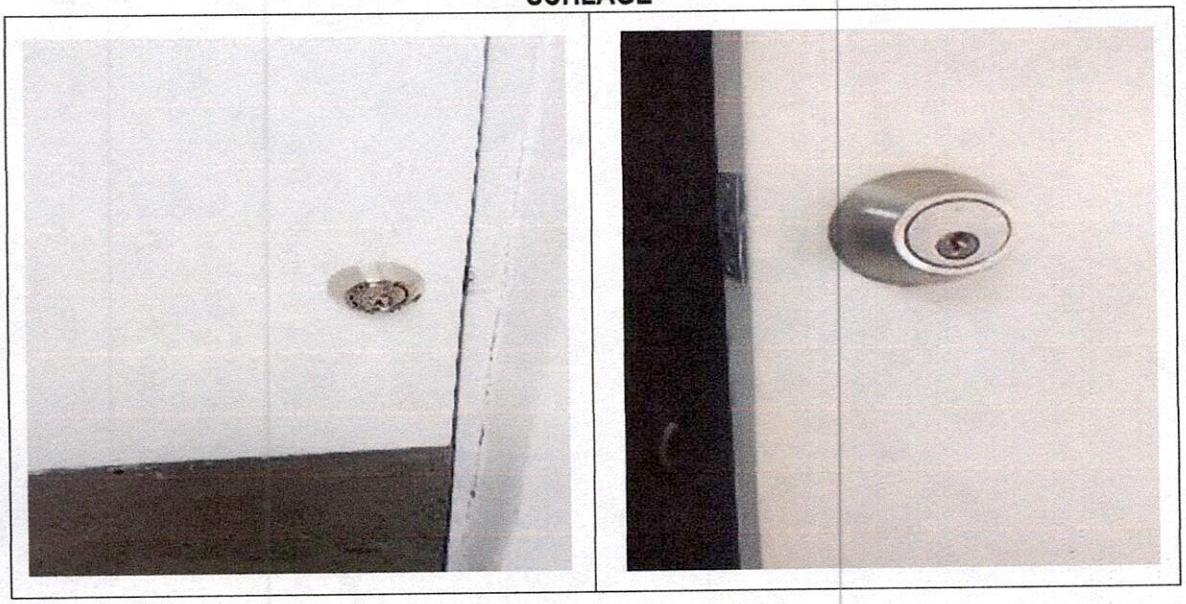
Sin embargo, el sistema de tickets nos ayuda a realizar un seguimiento a las actividades por ejecutar y asimismo realizar el control en cuanto a la programación diaria del personal. Y de esta manera atacar los frentes críticos de una manera más efectiva.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

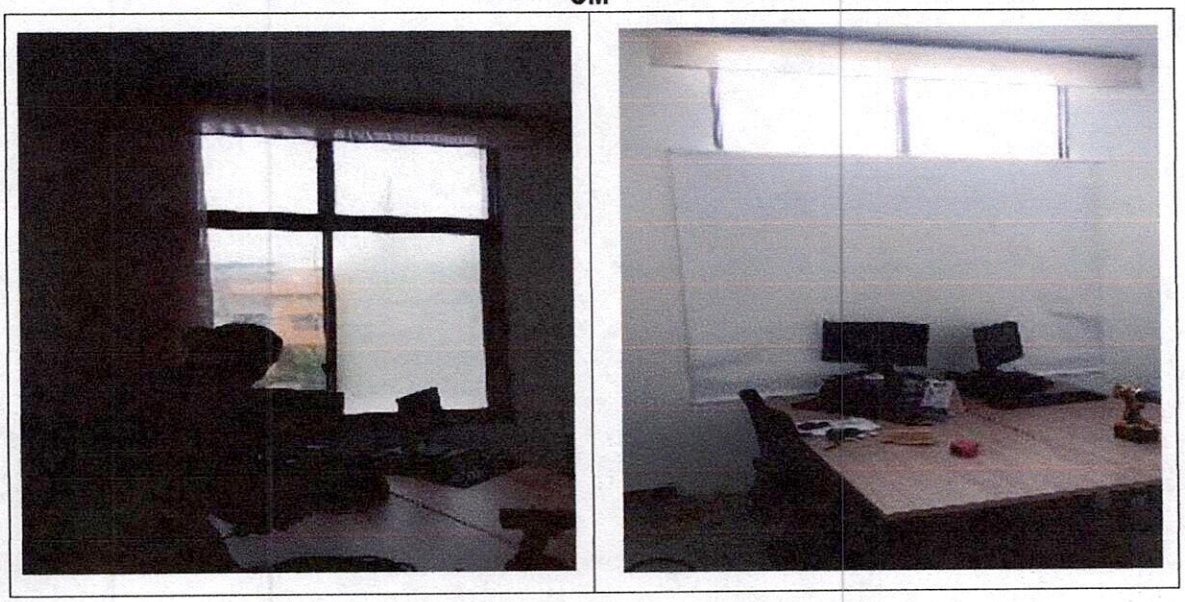
PERSONAL ALBAÑILERIA CUADRILLA 1 OFICIAL Y 1 AYUDANTE



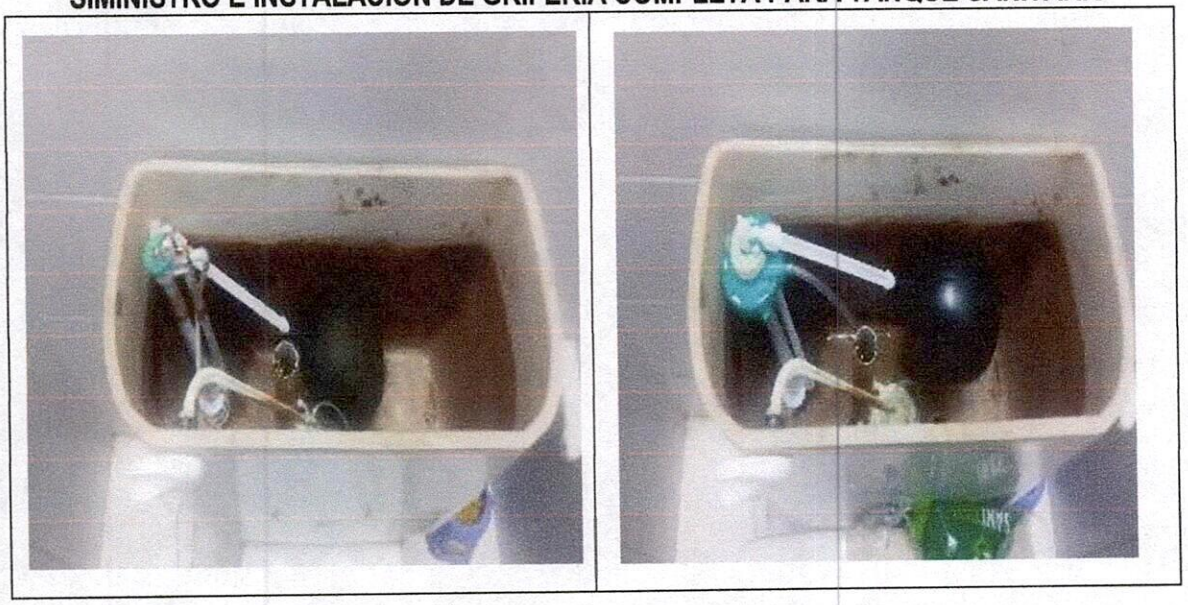
CAMBIO DE GUARDAS PARA 2 LLAVES PARA CERRADURAS YALE-INAFER-VERA-GATO-SCHLAGE



SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA ENRROLLABLE BLACKOUT BLANCO 220X200 CM

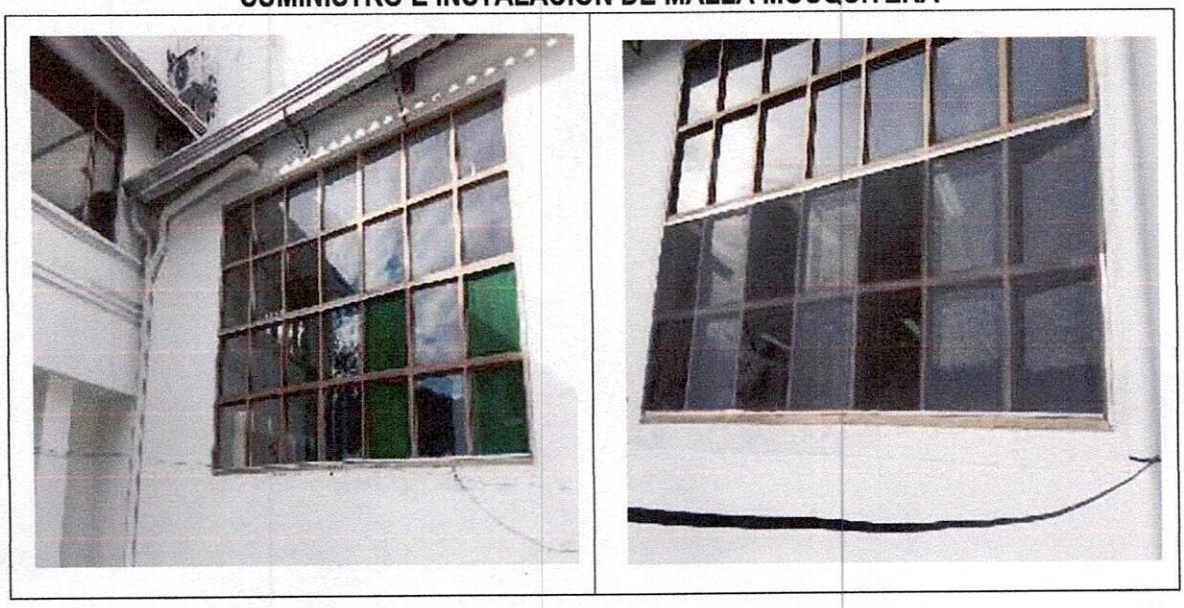


SIMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA PARA TANQUE SANITARIO

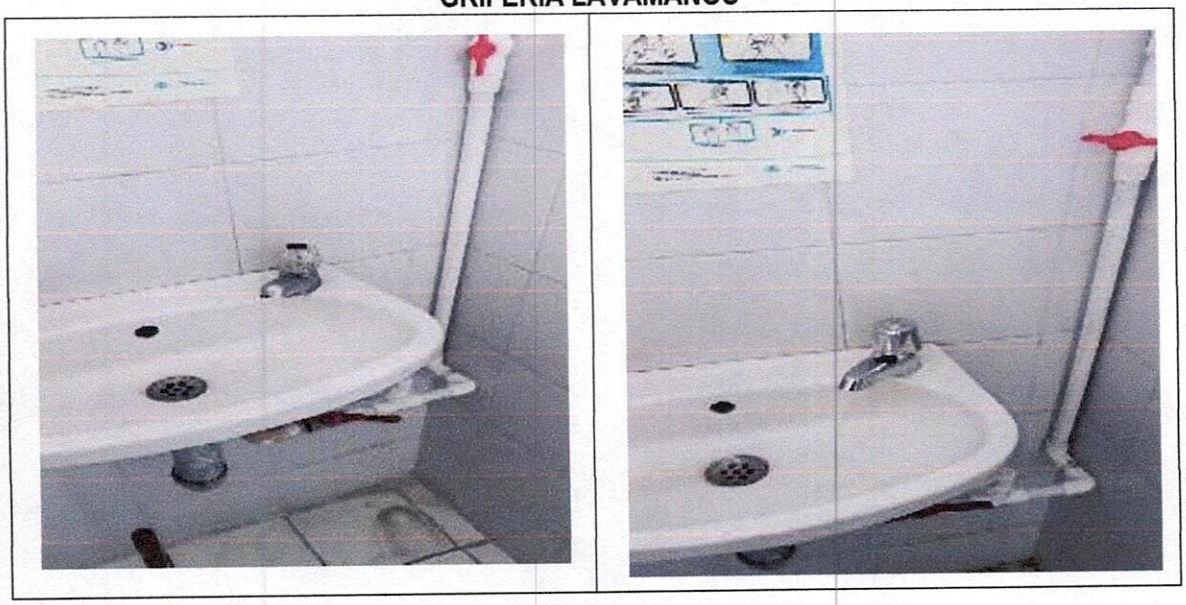


CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA MOSQUITERA



GRIFERIA LAVAMANOS



CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

INSTALACION DE DISPENSADORES DE JABON



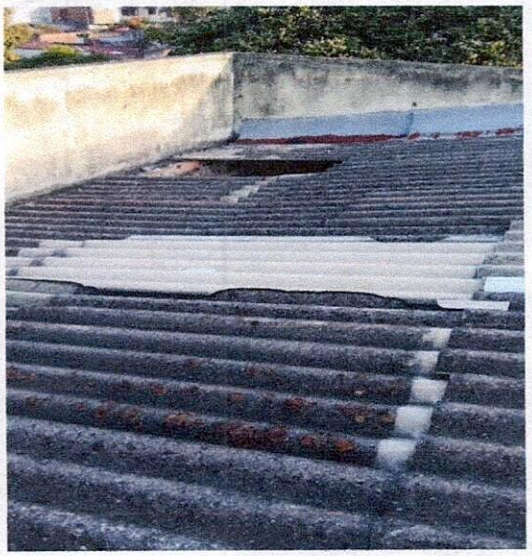


CIELO RASO EN PVC





SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10





SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO





LLAVE JARDIN PESADA





ARREGLO GENERAL Y PINTURA DE ARCHIVADORES METALICOS





MANTENIMIENTO PREVENTIVO REVISIÓN CERRADURAS- LUBRICACIÓN





SUMINISTRO E INSTALACION DE ASTA PARA BANDERA EN TUBO GALVANIZADO DE 1"





VÀLVULA DE REGISTRO 3/4"



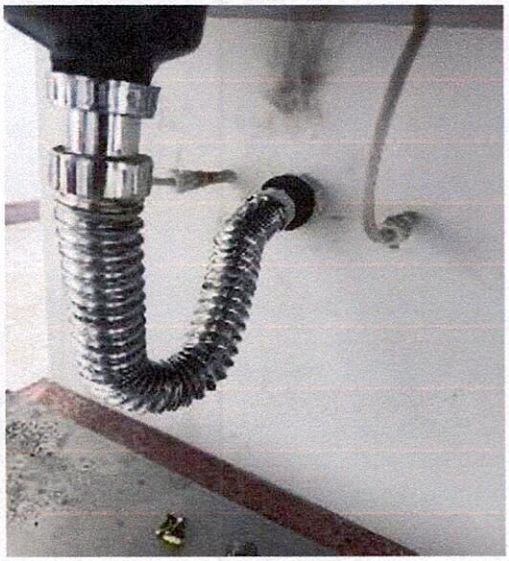


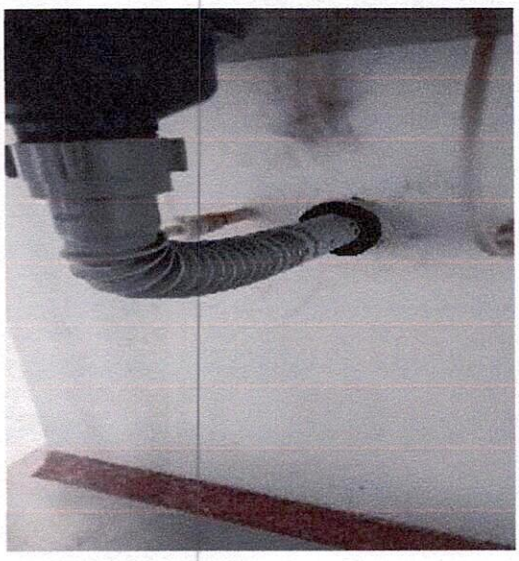
CAMBIO DE GUARDAS PARA 2 LLAVES PARA CERRADURAS YALE-INAFER-VERA-GATO-SCHLAGE





SIMINISTRO E INSTALACION DE SIFÓN PARA LAVAMANOS SENCILLO





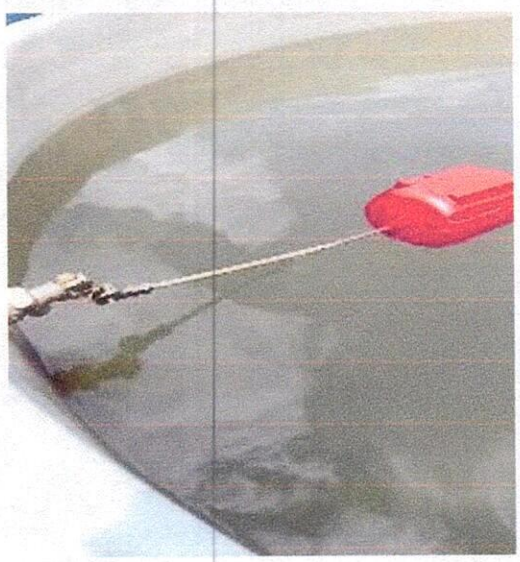
VIDRIO 3MM VENTANA



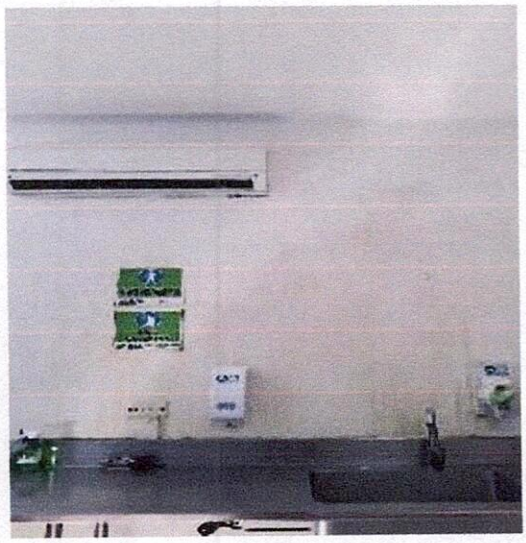


SIMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA COMPLETA PARA TANQUE SANITARIO





PINTURA EPÓXICA





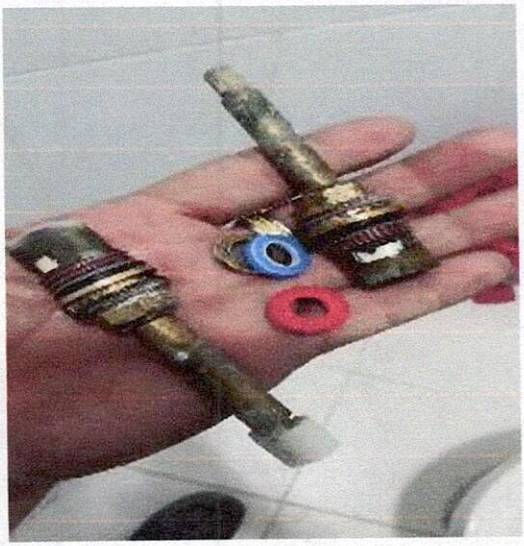
CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

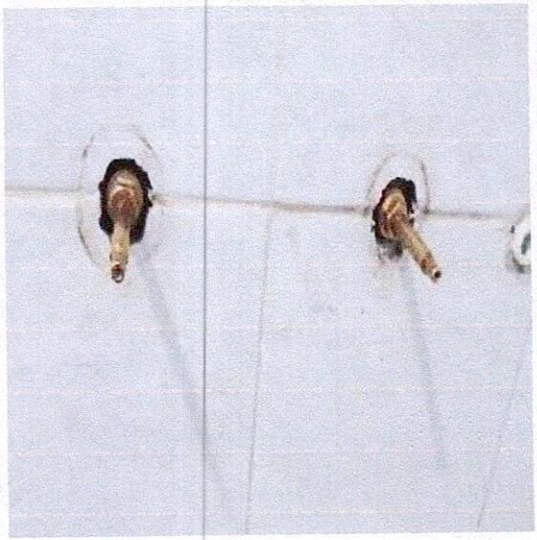
INSTALACIÓN CERRADURAS SOBREPONER





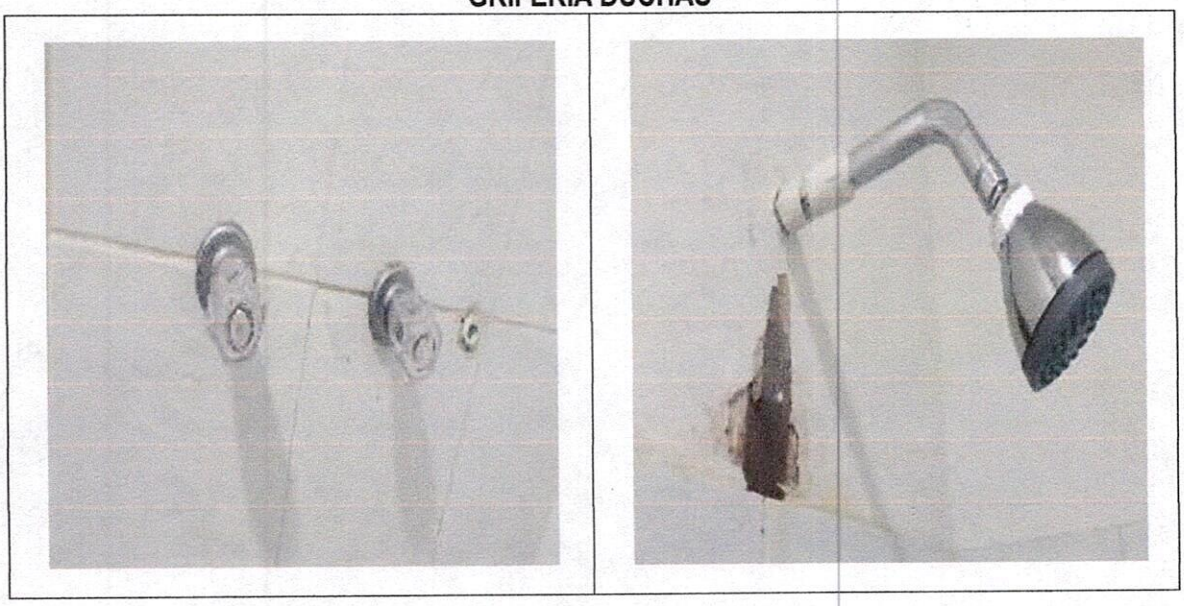
CARTUCHO METALICO PARA DUCHA





CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

GRIFERIA DUCHAS



PUERTA MADERA 0.65X2.15M (INCLUYE CERRADURA Y BISAGRAS 3")



CONCLUSIONES:

1. Cumplimiento del alcance del contrato: Las actividades de mantenimiento de las instalaciones locativas fueron realizadas conforme a lo estipulado en el contrato, cubriendo todas las áreas y tareas detalladas en los términos de referencia. Esto asegura que el mantenimiento cumple con los requisitos y especificaciones técnicas acordadas.
2. Ejecución del presupuesto: Del monto total de $ 200.000.000, se ha ejecutado un 65% ($ 130.000.000), dejando un saldo disponible del 35%. Este uso eficiente de los recursos económicos refleja una adecuada planificación y gestión financiera del proyecto.
3. Calidad de los trabajos realizados: Las inspecciones y supervisiones técnicas han confirmado que la calidad de los trabajos de mantenimiento es satisfactoria y cumple con los estándares de calidad exigidos. No se han identificado defectos mayores ni incumplimientos significativos que requieran trabajos adicionales o ajustes importantes.
4. Plazos y cronograma: Los trabajos de mantenimiento fueron completados dentro de los plazos establecidos en el cronograma contractual, sin retrasos significativos. La puntualidad en la ejecución de las tareas ha minimizado las interrupciones operativas en las instalaciones locativas.
5. Recomendaciones para futuras intervenciones: Se recomienda implementar un plan de mantenimiento preventivo periódico para evitar deterioros mayores y prolongar la vida útil de las instalaciones locativas. Adicionalmente, se sugiere destinar un porcentaje del presupuesto anual para intervenciones menores y ajustes que surjan en el día a día.

CALLE 49 No. 06-07 URBANIZACION RINCON DE PIEDRA PINTADA
TELÉFONO: 5151090 CEL. 3176489488

ANEXOS:

- **Anexo Nro.1 ACTA PARCIAL DE COBRO**
- **Anexo Nro.2 MEMORIA DE CANTIDADES**
- **Anexo Nro.3 ORDENES DE SERVICIO**
- **Anexo Nro.4 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL**